

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, J. Cruz</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



LICENCIA



REMEDIACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 02-02-2021

Fecha de emisión: 02-02-2021

Folio: 2021-92798

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-39101
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre del solicitante: NESTOR ALONSO ESCARZAGA MORALES
Domicilio particular: CALLE DOROTEO ARANGO 437 L48 M43 COL. JOSE REVUELTAS
Telefono: 5
Concepto: REPOSICION DE FIRME DE CONCRETO EN COCHERA EN UNA SUP. DE 6.00MX5.00M Y ENJARRE EN MURO INTERIORES DE 2.30MX38.00ML Y OCUPACION DE VIA PUBLICA POR CUATRO DIAS CON MATERIAL DE CONSTRUCCION ARENA Y GRAVA
Observaciones: 87.40, ENJARRES: 30.00M2, FIRME
Número Oficial: 437
Folio de uso de suelo: -
Autorización/Dependencias: -
Uso vía publica(?):
Recibo o contrato de AMD:
Proyecto digital:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1
Propietario: 2
Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de: 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **4 DE MAYO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS		87.40	0.00	0.00	ENJARRES	289.81
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS		30.00	0.00	0.00	FIRME	99.48
44111	OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	1	4.00	0.00	0.00	ARENA Y GRAVA	49.47
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
TOTALES			122.40	0.00	0.00		\$ 476.67

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTÉS AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
 - 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
 - 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
 - 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
 - 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
 - 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal.
 - 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
 - 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
 - 11.- En construcción de más de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables.
 - 12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS.
- Fecha y Hora de Impresión: 02-02-2021 12:37:36

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

02-02-21